

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

Modificación al Plan Anual Operativo y al Presupuesto 6-2023

Área de Desarrollo Institucional

Setiembre, 2023



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

MODIFICACION AL PLAN ANUAL OPERATIVO Y AL PRESUPUESTO 6-2023

(en colones)

Este documento presenta la sexta modificación al Plan Anual Operativo y Presupuesto del CONARE 2023, solicitada por los programas Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), el Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT) y el Estado de la Nación (PEN), así como la justificación de los movimientos en metas y presupuesto.

Se detallan las matrices de vinculación del plan con el presupuesto por programa, donde se muestran las reasignaciones entre las metas y semestres, producto de esta modificación, sin embargo, no realizan cambios en los objetivos operativos del plan.

Cabe indicar que las solicitudes y documentos de respaldo de este documento se resguardan en el expediente respectivo.

A continuación, se presenta el detalle de los movimientos realizados.

Modificación Presupuestaria

El siguiente cuadro muestra las sumas netas a modificar por partida y por programa luego de integrar las diferentes solicitudes:

DISMINUIR RECURSOS:

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
				TOTAL GENERAL	136,680,402.00	124,892,782.00	0,00	11 787 620,00
0				REMUNERACIONES	83 649 482,00	83 511 862,00	0,00	137 620,00
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	19 822 467,00	19 684 847,00	0,00	137 620,00
0	01	01		Sueldos para cargos fijos	19 822 467,00	19 684 847,00	0,00	137 620,00
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	45 954 747,00	45 954 747,00	0,00	0,00
0	03	01		Retribución por años servidos	38 454 747,00	38 454 747,00	0,00	0,00
0	03	02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
0	03	02	01	Dedicación Exclusiva	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
0	03	04		Salario escolar	2 500 000,00	2 500 000,00	0,00	0,00
0	03	99		Otros incentivos salariales	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
0	03	99	09	Otros incentivos salariales	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
0	04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4 196 426,00	4 196 426,00	0,00	0,00
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	4 196 426,00	4 196 426,00	0,00	0,00

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	13 675 842,00	13 675 842,00	0,00	0,00
0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	2 445 626,00	2 445 626,00	0,00	0,00
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1 982 614,00	1 982 614,00	0,00	0,00
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	226 495,00	226 495,00	0,00	0,00
0	05	05		Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	9 021 107,00	9 021 107,00	0,00	0,00
0	05	05	01	Asociación Solidarista	9 021 107,00	9 021 107,00	0,00	0,00
1				SERVICIOS	37,353,520.00	25,703,520.00	0,00	11 650 000,00
1	01			ALQUILERES	7 600 000,00	7 600 000,00	0,00	0,00
1	01	01		Alquiler de edificios locales y terrenos	7 600 000,00	7 600 000,00	0,00	0,00
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	28 172 720,00	16 522 720,00	0,00	11 650 000,00
1	04	01		Servicios en ciencias de la salud	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00
1	04	04		Servicios en ciencias económicas y sociales	11 312 720,00	10 662 720,00	0,00	650 000,00
1	04	05		Servicios informáticos	11 000 000,00	0,00	0,00	11 000 000,00
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	5 360 000,00	5 360 000,00	0,00	0,00
1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1 580 800,00	1 580 800,00	0,00	0,00
1	05	02		Viáticos dentro del país	88 300,00	88 300,00	0,00	0,00
1	05	03		Transporte en el exterior	150 000,00	150 000,00	0,00	0,00
1	05	04		Viáticos en el exterior	1 342 500,00	1 342 500,00	0,00	0,00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	1 900 000,00	1 900 000,00	0,00	0,00
2	01			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1 300 000,00	1 300 000,00	0,00	0,00
2	01	01		Combustibles y lubricantes	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
2	01	04		Tintas, pinturas y diluyentes	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00
2	99			ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	600 000,00	600 000,00	0,00	0,00
2	99	04		Textiles y vestuario	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
2	99	05		Útiles y materiales de limpieza	400 000,00	400 000,00	0,00	0,00
5				BIENES DURADEROS	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
5	01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
5	01	03		Equipo de comunicación	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9 777 400,00	9 777 400,00	0,00	0,00
6	03			PRESTACIONES	9 777 400,00	9 777 400,00	0,00	0,00
6	03	01		Prestaciones legales	9 777 400,00	9 777 400,00	0,00	0,00

AUMENTAR RECURSOS:

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
				TOTAL GENERAL	136,680,402.00	47,340,782.00	77 552 000,00	11 787 620,00
				REMUNERACIONES	197 482,00	59 862,00	0,00	137 620,00
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	157 820,00	48 262,00	0,00	109 558,00
0	03	01		Retribución por años servidos	100 478,00	0,00	0,00	100 478,00
0	03	03		Decimotercer mes	57 342,00	48 262,00	0,00	9 080,00
0	04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	13 526,00	2 899,00	0,00	10 627,00
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	10 075,00	0,00	0,00	10 075,00
0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3 451,00	2 899,00	0,00	552,00
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	26 136,00	8 701,00	0,00	17 435,00
0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	2 653,00	0,00	0,00	2 653,00
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3 274,00	0,00	0,00	3 274,00
0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	10 341,00	8 701,00	0,00	1 640,00
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	4 053,00	0,00	0,00	4 053,00
0	05	05		Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	5 815,00	0,00	0,00	5 815,00
0	05	05	01	Asociación Solidarista	5 815,00	0,00	0,00	5 815,00
1				SERVICIOS	42,980,920.00	31,680,920.00	0,00	11 300 000,00
1	01			ALQUILERES	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
1	01	03		Alquiler de equipo de cómputo	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	11,227,000.00	10,927,000.00	0,00	300 000,00
1	03	02		Publicidad y propaganda	9,600,000.00	9,600,000.00	0,00	0,00
1	03	03		Impresión, encuadernación y otros	1 300 000,00	1 300 000,00	0,00	0,00
1	03	06		Comisión y gastos por servicios financieros y comerciales	27 000,00	27 000,00	0,00	0,00
1	03	07		Servicios de tecnologías de información	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	12 500 000,00	1 500 000,00	0,00	11 000 000,00
1	04	06		Servicios generales	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	11 000 000,00	0,00	0,00	11 000 000,00
1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	12,753,920.00	12,753,920.00	0,00	0,00

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
1	07	01		Actividades de capacitación	12,753,920.00	12,753,920.00	0,00	0,00
1	08			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2 500 000,00	2 500 000,00	0,00	0,00
1	08	01		Mantenimiento de edificios y locales	1 100 000,00	1 100 000,00	0,00	0,00
1	08	07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 400 000,00	1 400 000,00	0,00	0,00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	2 010 000,00	2 010 000,00	0,00	0,00
2	01			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	90 000,00	90 000,00	0,00	0,00
2	01	02		Productos farmacéuticos y medicinales	70 000,00	70 000,00	0,00	0,00
2	01	99		Otros productos químicos	20 000,00	20 000,00	0,00	0,00
2	02			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	350 000,00	350 000,00	0,00	0,00
2	02	03		Alimentos y bebidas	350 000,00	350 000,00	0,00	0,00
2	03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	900 000,00	900 000,00	0,00	0,00
2	03	01		Materiales y productos metálicos	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
2	03	04		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	700 000,00	700 000,00	0,00	0,00
2	99			ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	670 000,00	670 000,00	0,00	0,00
2	99	01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
2	99	07		Útiles y materiales de cocina y comedor	470 000,00	470 000,00	0,00	0,00
5				BIENES DURADEROS	13 440 000,00	13 090 000,00	0,00	350 000,00
5	01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	11 540 000,00	11 190 000,00	0,00	350 000,00
5	01	04		Equipo y mobiliario de oficina	1 850 000,00	1 500 000,00	0,00	350 000,00
5	01	05		Equipo de cómputo	9 690 000,00	9 690 000,00	0,00	0,00
5	99			BIENES DURADEROS DIVERSOS	1 900 000,00	1 900 000,00	0,00	0,00
5	99	03		Bienes Intangibles	1 900 000,00	1 900 000,00	0,00	0,00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78 052 000,00	500 000,00	77 552 000,00	0,00
6	02			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00
6	02	02		Becas a terceras personas	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00
6	04			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	77 552 000,00	0,00	77 552 000,00	0,00
6	04	04		Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro	77 552 000,00	0,00	77 552 000,00	0,00
6	04	04	01	FUNCENAT	77 552 000,00	0,00	77 552 000,00	0,00

Justificaciones de los movimientos presupuestarios

Esta modificación considera a los programas:

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES):

Disminuir

0. Remuneraciones	-83 511 862,00
0.01 Remuneraciones básicas	-19 684 847,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	-19 684 847,00
✓ OPES Presupuesto: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender otras necesidades institucionales que han surgido hasta el momento.	
0.03 Incentivos salariales	-45 957 747,00
0.03.01 Retribución por años servidos	-38 454 747,00
✓ El monto de ¢38 454 747 corresponde al efecto neto de disminuir ¢38 674 027 tomando en cuenta los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, con el fin de atender otras necesidades institucionales que han surgido hasta el momento; y aumentar ¢219 280 para para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023. (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).	
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-4 000 000,00
✓ OPES Presupuesto: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender otras necesidades institucionales que han surgido hasta el momento.	

0.03.04 Salario escolar -2 500 000,00

- ✓ OPES Presupuesto: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender otras necesidades institucionales que han surgido hasta el momento.

0.03.99 Otros incentivos salariales -1 000 000,00

- ✓ OPES Presupuesto: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender otras necesidades institucionales que han surgido hasta el momento.

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

-4 196 426,00

0.04.01 Contribución patronal al seguro de salud de la Caja

Costarricense de Seguro Social

-4 196 426,00

- ✓ El monto de ¢4 196 426 corresponde al efecto neto de disminuir la suma de ¢4 250 000 tomando en cuenta los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, con el fin de atender otras necesidades institucionales que han surgido hasta el momento, y aumentar ¢53 574 para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023, y lo correspondiente en lo expuesto en el MEMO-OPES-081-2023, del 29 de agosto, sobre la reclasificación de la plaza de Profesional A a Profesional D. (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización **-13 675 842,00**

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS **-2 445 626,00**

- ✓ El monto de ¢2 445 626 corresponde al efecto neto de disminuir la suma de ¢2 450 715 tomando en cuenta los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, con el fin de atender otras necesidades institucionales que han surgido hasta el momento; y aumentar ¢5 089 para para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023. (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias **-1 982 614,00**

- ✓ El monto de ¢1 985 614 corresponde al efecto neto de disminuir la suma de ¢2 millones tomando en cuenta los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, con el fin de atender otras necesidades institucionales que han surgido hasta el momento; y aumentar ¢17 386 para para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023, y lo correspondiente en lo expuesto en el MEMO-OPES-081-2023, del 29 de agosto, sobre la reclasificación de la plaza de Profesional A a Profesional D. (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).

0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos **-226 495,00**

- ✓ El monto de ¢226 495 corresponde al efecto neto de disminuir la suma de ¢3 millones tomando en cuenta los saldos disponibles a la fecha, la

ejecución actual y las proyecciones realizadas, con el fin de atender otras necesidades institucionales que han surgido hasta el momento; y aumentar ¢2 733 505 para para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023, y lo correspondiente en lo expuesto en el MEMO-OPES-081-2023, del 29 de agosto, sobre la reclasificación de la plaza de Profesional A a Profesional D. (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).

0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes

privados -9 021 107,00

- ✓ El monto de ¢9 021 107 corresponde al efecto neto de disminuir la suma de ¢9 052 000 tomando en cuenta los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, con el fin de atender otras necesidades institucionales que han surgido hasta el momento, y aumentar ¢30 893 para para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023, y lo correspondiente en lo expuesto en el MEMO-OPES-081-2023, del 29 de agosto, sobre la reclasificación de la plaza de Profesional A a Profesional D. (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).

1. Servicios -27 703 520,00

1.01 Alquileres -7 600 000,00

1.01.01 Alquiler de edificios locales y terrenos -7 600 000,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de este monto por el ahorro que se generó durante los meses de agosto y setiembre del presente año, debido a la disminución en el tipo de cambio y a que la contratación del alquiler del centro comercial

Plaza del Este se realizó con una estimación mayor, por tanto, estos recursos se utilizarán para la compra de un aire acondicionado que se encuentra en mal estado y ya no puede ser reparado.

1.04 Servicios de gestión y apoyo -16 522 720,00

1.04.01 Servicios en ciencias de la salud -500 000,00

- ✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto ya que, la demanda del servicio por parte de los funcionarios fue menor a la estimada, por tanto, estos recursos se reasignan a la subpartida de “Becas a terceras personas”, para atender el aumento en la solicitud de pasantías estudiantiles, por parte de las dependencias.

1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales -10 662 720,00

- ✓ Fondos del Sistema- Regionalización: se requiere reasignar el monto para la atención de acuerdos del CONARE, comunicados en los siguientes oficios:
 - CNR-405-2023 del 4 de agosto 2023, apoyo para la actividad APEX GREEN DEAL – Región Huetar Norte. (¢834 110)
 - CNR-416-2023 del 17 de agosto del 2023, participación de funcionarios universitarios en la capacitación “Liderazgo transformacional ante los desafíos de la Educación Superior en el Siglo XXI”. (¢3 240 000)
 - CNR-440-2023 del 31 de agosto del 2023, participación de cinco funcionarios universitarios en el Open Science Fair (OSFAIR2023), y en la reunión de trabajo con la FECYT a realizarse en Madrid, España. (¢6 588 610)

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo -5 360 000,00

- ✓ Comunicación Institucional: se requiere reasignar el monto de ¢1 millón a la subpartida de “Impresión, encuadernación y otros” para atender la elaboración de folletos informativos en dos idiomas para los usuarios de la Oficina de Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos. Además, se reasigna la suma de ¢4 millones a la subpartida de “Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro” para trasladar estos recursos al CeNAT, y atender el diseño, traducción y presentación del proyecto “Atlas de la Innovación CONARE-CeNAT”.

- ✓ Apoyos económicos del CONARE – Fondo del Sistema: se reasigna el monto de ¢360 000 a la subpartida “Actividades de capacitación”, para el pago de viáticos y honorarios del consultor internacional invitado al evento APEX GREEN DEAL – Región Huetar Norte, en atención al acuerdo del CONARE comunicado por medio del oficio CNR-405-2023 del 4 de agosto 2023.

1.05 Gastos de viaje y transporte -1 580 000,00

1.05.02 Viáticos dentro del país -88 300,00

- ✓ Apoyos económicos del CONARE – Fondo del Sistema: se reasigna este monto a la subpartida “Actividades de capacitación”, para el pago de viáticos y honorarios del consultor internacional invitado al evento APEX GREEN DEAL – Región Huetar Norte, en atención al acuerdo del CONARE comunicado por medio del oficio CNR-405-2023 del 4 de agosto 2023.

1.05.03 Transporte en el exterior -150 000,00

- ✓ Apoyos económicos del CONARE – Fondo del Sistema: se reasigna este monto a la subpartida “Actividades de capacitación”, para el pago de viáticos y honorarios del consultor internacional invitado al evento APEX GREEN DEAL – Región Huetar Norte, en atención al acuerdo del CONARE comunicado por medio del oficio CNR-405-2023 del 4 de agosto 2023.

1.05.04 Viáticos en el exterior -1 342 500,00

- ✓ Fondos de Sistema - Reserva para acciones de interés del CONARE: se requiere reasignar este monto a la subpartida “Actividades de capacitación” para el pago de inscripción de los señores Rectores (UTN y UNA), la señora Rectora (ITCR) y el Director de OPES, como representantes del CONARE en el Congreso Internacional de las Américas 2023, a realizarse en noviembre del presente año en Las Vegas, según acuerdo del CONARE comunicado por medio del oficio CNR-491-2023 del 19 de setiembre del 2023.

2. Materiales y suministros	-1 900 000,00
2.01 Productos químicos y conexos	-1 300 000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	-1 000 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto debido a los ahorros generados por la disminución de giras de larga distancia estimadas para el presente año, por tanto, los recursos se reasignan a la subpartida de “Servicios generales” para atender los imprevistos que se presentaron en las áreas verdes.	
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	-300 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto debido a que se cuenta con suficientes suministros según la demanda estimada para atender el segundo semestre del año, por tanto, los recursos se reasignan para reforzar la subpartida de “Servicios generales” para el lavado y planchado de manteles, dado el incremento de actividades presenciales en la institución.	
2.99 Útiles, materiales y suministros diversos	-600 000,00
2.99.04 Textiles y vestuario	-200 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto dado que no se requiere efectuar compras adicionales de artículos textiles durante el resto del año, por lo tanto, los recursos se reasignan para reforzar la subpartida de “Servicios generales” para el lavado y planchado de manteles, dado el incremento de actividades presenciales en la institución.	
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	-400 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto debido a que se cuenta con suficientes suministros según la demanda estimada para atender el segundo semestre del año, por tanto, los recursos se reasignan para reforzar la subpartida de “Útiles y materiales de cocina” para la adquisición de suministros desechables, dado el incremento de actividades presenciales en la institución.	

5. Bienes duraderos	-4 000 000,00
5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario	-4 000 000,00
5.01.03 Equipo de comunicación	-4 000 000,00
✓ ATIC: se reasigna este monto a la subpartida de “Alquiler de equipo de cómputo” debido a que el costo estimado para la adquisición de equipo audiovisual fue superior al estimado. Por lo anterior y considerando la urgente necesidad de contar con este equipo para la atención de las sesiones virtuales del Consejo, se ha tomado la decisión de alquilarlo para atender este requerimiento para lo que resta del presente año.	
6. Transferencias corrientes	-9 777 400,00
6.03 Prestaciones	-9 777 400,00
6.03.01 Prestaciones legales	-9 777 400,00
✓ OPES Presupuesto: considerando la cantidad de casos que se han presentado en el presente año y la ejecución actual en esta subpartida, se dispone de este monto para atender la contratación de un profesional para el desarrollo de una actividad de sensibilización y capacitación que se llevará a cabo durante la celebración de la Semana Nacional de Valores (¢177 400) y para cubrir los costos del stand en el que se ubicará el personal de las universidades públicas y el CONARE que participarán en el 8° Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI), a realizarse en noviembre del presente año, en Las Vegas, Nevada, en los Estados Unidos de América, con el objetivo de promocionar y divulgar el Sistema de Educación Superior de Costa Rica a nivel internacional, y además, se promocionará el 9° Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI), que se realizará en Costa Rica en el 2025 (¢9,6 millones)	

Aumentar

0. Remuneraciones 59 862,00

0.03 Incentivos salariales 48 262,00

0.03.03 Decimotercer mes 48 262,00

- ✓ OPES Presupuesto: se aumenta el monto, para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023, y lo correspondiente en lo expuesto en el MEMO-OPES-081-2023, del 29 de agosto, sobre la reclasificación de plaza de Profesional A a Profesional D (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social 2 899,00

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo

Comunal 2 899,00

- ✓ OPES Presupuesto: se aumenta el monto, para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023, y lo correspondiente en lo expuesto en el MEMO-OPES-081-2023, del 29 de agosto, sobre la reclasificación de plaza de profesional A a profesional D (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización 8 701,00

0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 8 701,00

- ✓ OPES Presupuesto: se aumenta el monto, para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con

la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023, y lo correspondiente en lo expuesto en el MEMO-OPES-081-2023, del 29 de agosto, sobre la reclasificación de plaza de Profesional A a Profesional D (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).

1. Servicios	31 680 920,00
1.01 Alquileres	4 000 000,00
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	4 000 000,00
✓ OPES Presupuesto-ATIC: se refuerza esta subpartida debido a que los recursos presupuestados en “Equipo de comunicación” para la adquisición de equipo audiovisual es inferior al requerido. Por lo anterior y considerando la urgente necesidad de contar con este para la atención de las sesiones virtuales del Consejo, se ha tomado la decisión de alquilarlo para atender este requerimiento para lo que resta del presente año.	
1.03 Servicios comerciales y financieros	10 927 000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	9 600 000,00
✓ OPES Presupuesto: se refuerza esta subpartida para cubrir los costos del stand en el que se ubicará el personal de las universidades públicas y el CONARE que participarán en el 8° Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI), a realizarse en noviembre del presente año, en Las Vegas, Nevada, en los Estados Unidos de América, con el objetivo de promocionar y divulgar el Sistema de Educación Superior de Costa Rica a nivel internacional, y además, se promocionará el 9° Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI), que se realizará en Costa Rica en el 2025.	

1.03.03 Impresión, encuadernación y otros **1 300 000,00**

- ✓ OPES Presupuesto - Comunicación: se aumenta el monto de ¢1 millón para atender la impresión de materiales informativos en dos idiomas para la Oficina de Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos.
- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se aumenta esta subpartida en ¢300 mil para ampliar la contratación 2023LD-000068-0016900162 con Distribuidora Comercial VHB S.A, y con esto atender la elaboración del material necesario para el quehacer de la SIUA, tales como lonas, folletos informativos para las expos vocacionales, rótulos, empaste y reparación de libros, entre otros.

1.03.06 Comisión y gastos por servicios financieros y comerciales

27 000,00

- ✓ Fondo del Sistema – Apoyos económicos del CONARE: se refuerza esta subpartida para atender la comisión bancaria por la transferencia de fondos al exterior, que se requiere realizar por el pago de viáticos y honorarios del consultor internacional invitado al evento APEX Green Deal Región Huetar Norte, según el acuerdo CNR-405-2023, del 04 agosto de 2023.

1.04 Servicios de gestión y apoyo **1 500 000,00**

1.04.06 Servicios generales **1 500 000,00**

- ✓ OPES Presupuesto: se requiere aumentar esta subpartida para la atención del servicio de mantenimiento correctivo en las áreas verdes a causa de la caída de árbol. Además, para reforzar la contratación del lavado y planchado de los manteles y textiles institucionales, dado el incremento en las actividades presenciales.

1.07 Capacitación y protocolo **12 753 920,00**

1.07.01 Actividades de capacitación **12 753 920,00**

- ✓ OPES Presupuesto: se refuerza esta subpartida en ¢177 400 para atender la contratación de un profesional para el desarrollo de una actividad de sensibilización y capacitación que se llevará a cabo durante la celebración de la Semana Nacional de Valores.

- ✓ Fondos de Sistema - Reserva para acciones de interés del CONARE: se refuerza esta subpartida en ¢1 342 500 para el pago de inscripción de los señores Rectores (UTN y UNA), la señora Rectora (ITCR) y el Director de OPES, como representantes del CONARE en el 8° Congreso Internacional de las Américas 2023, a realizarse en noviembre del presente año en Las Vegas, según acuerdo del CONARE comunicado por medio del oficio CNR-491-2023 del 19 de setiembre del 2023.
- ✓ Fondos del Sistema – Apoyos Económicos: se requiere reforzar esta subpartida en ¢11 234 020 para la atención de los acuerdos del CONARE, comunicados en los siguientes oficios:
 - CNR-405-2023 del 4 de agosto 2023, apoyo para la actividad APEX GREEN DEAL – Región Huetar Norte. (¢1 405 410)
 - CNR-416-2023 del 17 de agosto del 2023, participación de funcionarios universitarios en la capacitación “Liderazgo transformacional ante los desafíos de la Educación Superior en el Siglo XXI”. (¢3 240 000)
 - CNR-440-2023 del 31 de agosto del 2023, participación de cinco funcionarios universitarios en el Open Science Fair (OSFAIR2023), y en la reunión de trabajo con la FECYT a realizarse en Madrid, España. (¢6 588 610).

1.08 Mantenimiento y reparación 2 500 000,00

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales 1 100 000,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se refuerza la subpartida con el fin de gestionar el servicio de elaboración de escaleras de aluminio para facilitar el acceso a los techos de los edificios del centro comercial, anclajes en paredes y techos para su montaje y sujeción, con el fin de brindar una mayor seguridad a los técnicos que deben acceder a estas áreas para el mantenimiento de aires acondicionados, mantenimiento de infraestructura, entre otros.

1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina

1 400 000,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se aumenta esta subpartida para atender el mantenimiento correctivo de los sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) para la instalación de módulos de baterías de UPS.

2. Materiales y suministros

2 010 000,00

2.01 Productos químicos y conexos

90 000,00

2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales

70 000,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se aumenta esta subpartida para la compra de los insumos necesarios para la atención de actividades estudiantiles, a cargo de la Unidad de Vida Estudiantil-SIUA, en el marco de las fiestas patrias, feria de la salud, así como actividades recreativas.

2.01.99 Otros productos químicos

20 000,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se refuerza la subpartida para la compra de los insumos necesarios para algunos trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.

2.02 Alimentos y productos agropecuarios

350 000,00

2.02.03 Alimentos y bebidas

350 000,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se refuerza para atender la compra de los refrigerios que se requieren en las distintas actividades programadas por la Unidad de Vida Estudiantil, tales como: semana cívica, feria de la salud, actividades recreativas, entre otras. Además, para atender el servicio de alimentos de la capacitación programada con el equipo de trabajo SIUA a cargo de la Jefatura Administrativa del CONARE, y la capacitación en primeros auxilios a los brigadistas de la SIUA.

2.03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento 900 000,00

2.03.01 Materiales y productos metálicos 200 000,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se aumenta esta subpartida para la compra de los materiales necesarios en la instalación el sistema de cableado de los puntos de acceso en algunos pasillos de la Sede, así como la compra de otros insumos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo del edificio. la Sede. Lo anterior debido a que la compra anterior no fue suficiente para cubrir la totalidad de los pabellones de la Sede Interuniversitaria.

2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo 700 000,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se requiere reforzar la subpartida para tramitar la compra de los materiales necesarios en la instalación de los puntos de acceso en algunos pasillos de la SIUA, con el fin de ampliar la cobertura de la red inalámbrica.

2.99 Útiles, materiales y suministros diversos 670 000,00

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo 200 000,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se requiere reforzar esta partida para la compra de materiales de oficina para las distintas dependencias de la Sede Interuniversitaria de Alajuela como parte de las actividades académicas y administrativas.

2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor 470 000,00

- ✓ OPES Presupuesto: se refuerza esta subpartida en ¢400 000 para atender la contratación de la compra de suministros de cocina (vasos, platos), por incremento en el consumo debido al incremento de actividades presenciales en la institución.
- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se refuerza esta subpartida en ¢70 000 para la compra de vasos cónicos para los dispensadores de agua dado que los que se facilitan a través del almacén de Proveeduría Institucional son insuficientes para cubrir la demanda actual debido al incremento de actividades presenciales en la SIUA.

5. Bienes duraderos	13 090 000,00
5.01 Maquinaria equipo y mobiliario	11 190 000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	1 500 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se refuerza la partida para completar la compra de aires acondicionados que deben ser sustituidos de manera prioritaria, además se debe reemplazar el equipo ubicado en el espacio C-24 (sala de profesores), ya que el existente se encuentra en mal estado ya cumplió su vida útil.	
5.01.05 Equipo de cómputo	9 690 000,00
✓ OPES Presupuesto - ATIC: se refuerza esta subpartida en ¢8 millones para la ampliación de un 50% de Licitación Reducida 2023LD-000087-0016900162 con el fin de poder adquirir computadoras portátiles en respuesta a las necesidades institucionales, según la solicitud planteada en el oficio OF-ATIC-021-2023, del 21 de setiembre del 2023.	
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se refuerza esta subpartida en ¢1 690 000 para la compra de sistema de alimentación ininterrumpida (UPS), debido a que algunos equipos no cuentan con estos sistemas, lo cual es necesario para mantener el buen funcionamiento de equipos ubicados en distintos espacios de la SIUA	
5.99 Bienes duraderos diversos	1 900 000,00
5.99.03 Bienes intangibles	1 900 000,00
✓ OPES Presupuesto: se refuerza esta subpartida en ¢520 000 para actualizar el sitio de Radiografía con los datos de pregrado (diplomados y profesorados) así como, incluir las instrucciones de las analíticas de Google para ver la cantidad y características del acceso a los resultados del estudio dentro del sitio.	
✓ Fondo del Sistema – Directores de Planificación: Sistema de información universitaria: se refuerza esta subpartida en ¢1 380 000 para concretar la contratación del análisis, diseño, desarrollo e implementación del sistema SODSI, según la solicitud planteada en el oficio OF-DPI-126-2023, del 14 de setiembre del 2023.	

6. Transferencias corrientes **500 000,00**

6.04 Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro

500 000,00

6.04.04 Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de

lucro

500 000,00

- ✓ OPES Presupuesto: Es necesario reforzar esta subpartida para atender la demanda de solicitudes de pasantías estudiantiles.

CeNAT:

Aumentar

6. Transferencias corrientes 77 552 000,00

6.04 Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro 77 552 000,00

6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones 77 552 000,00

- ✓ Es necesario realizar una transferencia por el monto de ¢73 552 000 para atender necesidades y las adiciones que se realizarán en el CeNAT, según el oficio OF-CeNAT-60-2023/OF-FunCeNAT-0114-2023, del 14 de setiembre agosto del 2023, las cuales se detallan a continuación:

1-Atender el pago de impuestos del vehículo eléctrico que viene de China como parte del proyecto Costa Rica – Antártida, que consiste en el despliegue de una misión científica, para el año 2025, transportada por vehículos alimentados por energías limpias.

2-Se requiere además para proyecto Costa Rica – Antártida, repuestos mecánicos y detallado técnico del vehículo.

3-Sistemas de tuberías nitrogenadas adicionales en dos líneas para LANOTEC (60 metros cada uno) conexiones, válvulas y nanómetros.

4-Iniciar el ciclo de reemplazo urgente de hardware de nodos para la plataforma computacional Kabré. Se requieren al menos 12 nuevos nodos computacionales para esta etapa, debido a que la plataforma es el principal recurso de alta tecnología para proyectos de investigación, talleres, colaboraciones y usuarios, custodiado por el CNCA. Es fundamental mantener la plataforma Kabré actualizada con el mejor hardware y software posible. En la infraestructura de ciencia computacional (simulaciones y computación paralela), está formada por nodos de cómputo que, aunque aún siguen funcionando y proveyendo servicio a nuestros usuarios, ya han excedido su vida útil.

- ✓ Además, es necesario realizar una transferencia por el monto de ¢4 millones con el fin de atender lo solicitado en el oficios OF-Gestión

Ambiental-055-2023, del 18 de setiembre del 2023, para la diagramación y el lanzamiento nacional del proyecto Atlas de Innovación de Costa Rica, siendo este proyecto dirigido por el Área de Gestión Ambiental del CeNAT, trabajando de manera conjunta con la División de Coordinación de CONARE en su parte de desarrollo técnico y actualmente de manera conjunta con el Departamento de Comunicación Institucional para lograr cumplir con las fechas establecidas para el lanzamiento.

Estas transferencias se realizan a la Fundación Centro de Alta Tecnología (FunCeNAT), según la facultad conferida en la Ley N°7806.

ESTADO DE LA NACIÓN:

Disminuir

0. Remuneraciones	-137 620,00
0.01 Remuneraciones básicas	-137 620,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	-137 620,00
✓ Programa Estado de la Nación: se dispone los recursos según la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023 (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).	
1. Servicios	-11 650 000,00
1.04 Servicios de gestión y apoyo	-11 650 000,00
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	-650 000,00
✓ Estado de la Nación: se dispone de los recursos debido a que no se realizaron algunas contrataciones de servicios profesionales, y se asumieron internamente los productos requeridos para las distintas investigaciones del Informe Estado de la Nación, los recursos se reasignan para atender el almacenamiento de datos en la nube y la compra de dos sillas de oficina que se requieren debido a que las que se tenían ya cumplieron su vida útil.	
1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	-11 000 000,00
✓ Estado de Ciencias y Tecnología: se reasignan los recursos debido a que se presupuestaron en esta subpartida por error, lo correcto es que estén en otros servicios de gestión y apoyo con el fin de atender las contrataciones de estudios específicos que estaban programados y que se requieren contratar en este segundo semestre.	

Aumentar

0. Remuneraciones	137 620,00
0.03 Incentivos Salariales	109 558,00
0.03.01 Retribución por años servidos	100 478,00
✓ Programa Estado de la Nación: se aumenta este monto para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023 (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).	
0.03.03 Decimotercer mes	9 080,00
✓ Programa Estado de la Nación: Programa Estado de la Nación: se aumenta este monto para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023 (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).	
0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	10 627,00
0.04.01 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10 075,00
✓ Programa Estado de la Nación: se aumenta este monto para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023 (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).	

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo

Comunal **552,00**

- ✓ Programa Estado de la Nación: se aumenta este monto para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023 (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización **17 435,00**

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social **2 653,00**

- ✓ Programa Estado de la Nación: se aumenta este monto para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023 (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones

Complementarias **3 274,00**

- ✓ Programa Estado de la Nación: se aumenta este monto para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023 (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).

0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral **1 640,00**

- ✓ Programa Estado de la Nación: se aumenta este monto para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la

entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023 (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).

0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos **4 053,00**

- ✓ Programa Estado de la Nación: se aumenta este monto para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023 (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).

0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados **5 815,00**

- ✓ Programa Estado de la Nación: se aumenta este monto para atender el pago retroactivo de la anualidad 2022, a los funcionarios que de acuerdo con la normativa interna adquirieron el derecho previo a la entrada en vigencia de la Ley N°10159 de Marco Empleo Público, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento OF-DGTH-289-2023, del 21 de agosto del 2023 (Ver anexo con el detalle por centro presupuestario y metas).

1. Servicios **11 300 000,00**

1.03 Servicios comerciales y financieros **300 000,00**

1.03.07 Servicios de tecnologías de información **300 000,00**

- ✓ Estado de la Nación: se aumentar esta subpartida para atender el almacenamiento de datos en la nube, principalmente de la mesa de ciencia de datos que por el volumen de información debe resguardarse en varios lugares.

1.04 Servicios de gestión y apoyo	11 000 000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	11 000 000,00
✓ Estado de Ciencias y Tecnología: se reasigna el presupuesto a esta subpartida para atender las contrataciones de estudios específicos que estaban programados y que se requieren contratar en este segundo semestre.	
5. Bienes duraderos	350 000,00
5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario	350 000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	350 000,00
✓ Estado de la Nación: se aumentará esta subpartida para atender la compra de dos sillas de oficina que se requieren debido al ingreso de algunos asistentes de investigación, anteriormente no se habían solicitado porque se encontraban solamente en la modalidad de teletrabajo.	

MATRICES DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO

A continuación, se detallan los ajustes productos de la modificación en la vinculación de cada uno de los programas:

Programa: 01-01 OPES

META	I Semestre E Modificación 6-2023	Total Presupuesto I Semestre	II Semestre Modificación 6-2023	Total Presupuesto II Semestre	TOTAL PRESUPUESTO
1.1.1	0.00	20 242 868.00	-4 000 000.00	33 833 750.00	54 076 618.00
1.2.1	0.00	188 705 927.00	508 552.00	177 873 678.00	366 579 605.00
1.3.1	0.00	30 766 624.00	-2 111 175.00	35 617 168.00	66 383 792.00
1.4.1	0.00	27 709 011.00	-4 778 957.00	22 631 949.00	50 340 960.00
1.5.1	0.00	89 372 832.00	-1 977 468.00	111 340 365.00	200 713 197.00
1.6.1	0.00	22 737 785.00	0.00	23 440 389.00	46 178 174.00
1.7.1	0.00	21 296 373.00	0.00	17 137 360.00	38 433 733.00
1.8.1	0.00	178 482 804.00	-988 575.00	179 906 297.00	358 389 101.00
1.9.1	0.00	157 304 850.00	7 131 388.00	201 200 263.00	358 505 113.00
1.10.1	0.00	72 320 270.00	-1 435 802.00	69 276 648.00	141 596 918.00
1.11.1	0.00	21 061 824.00	-3 000 000.00	20 236 106.00	41 297 930.00
1.12.1	0.00	14 518 934.00	178 423.00	14 774 120.00	29 293 054.00
1.13.1	-500 000	2 176 364 537.00	-65 103 427.00	2 288 398 249.00	3 474 227 543.00
1.14.1	0.00	266 175 483.00	-1 980 674.00	274 772 816.00	540 948 299.00
1.15.1	0.00	6 573 017.00	5 524.00	6 623 496.00	13 196 513.00
1.16.1	0.00	330 111 307.00	19 531.00	306 073 553.00	636 184 860.00
1.17.1	0.00	11 276 549.00	241 040.00	11 471 161.00	22 747 710.00
1.18.1	0.00	3 635 556.00	217 440.00	3 862 159.00	7 497 715.00
1.19.1	0.00	9 627 662.00	2 040.00	10 184 066.00	19 811 728.00
1.20.1	0.00	3 944 774.00	3 600.00	3 974 870.00	7 919 644.00
1.21.1	0.00	5 586 104.00	5 405.00	5 640 454.00	11 226 558.00
1.22.1	0.00	5 196 896.00	2 764.00	5 328 515.00	10 525 411.00
1.23.1	0.00	0.00	8 371.00	3 508 371.00	3 508 371.00
1.24.1	0.00	0.00	0.00	88 997 450.00	88 997 450.00
TOTAL	0.00	3,663,511,987.00	-77 052 000.00	3 916 103 253.00	6 588 579 997.00

Programa: 01-03 CENAT

META	I Semestre Modificación 6-2023	Total Presupuesto I Semestre	II Semestre Modificación 6-2023	Total Presupuesto II Semestre	TOTAL PRESUPUESTO
2.1.1	0.00	135 995 223.00	3 894 401.00	127 263 093.00	263 258 316.00
2.2.1	0.00	54 653 918.00	-7 996 318.00	43 729 738.00	98 383 656.00
2.3.1	0.00	249 728 495.00	7 862 072.00	225 628 931.00	475 357 426.00
2.4.1	0.00	36 542 168.00	-4 634 884.00	29 534 263.00	66 076 431.00
2.5.1	0.00	60 014 150.00	50 182 000.00	118 117 874.00	178 132 024.00
2.6.1	0.00	89 808 138.00	898 271.00	80 848 448.00	170 656 586.00
2.7.1	0.00	209 522 753.50	27 346 458.00	354 229 092.50	563 751 846.00
TOTAL	0.00	836 264 845.50	77 552 000.00	979 351 439.50	1 815 616 285.00

Programa: 01-04 ESTADO DE LA NACION

META	I Semestre E Modificación 6-2023	Total Presupuesto I Semestre	II Semestre Modificación 6-2023	Total Presupuesto II Semestre	TOTAL PRESUPUESTO
3.1.1	0.00	324 881 909.00	-345 583.00	411 232 588.00	740 151 106.00
3.2.1	0.00	96 477 110.00	-41 977.00	88 413 675.00	186 143 880.00
3.3.1	0.00	137 230 788.00	25 943.00	140 552 133.00	279 080 258.00
3.4.1	0.00	70 518 537.00	361 617.00	77 062 534.00	155 058 298.00
TOTAL	0.00	629 108 344.00	0.00	717 260 930.00	1 360 433 542.00

Las matrices de vinculación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto solamente muestran los movimientos netos por grandes partidas, semestres y metas, por tanto, si en esta modificación se efectuaron movimientos entre las subpartidas, pero no así entre las metas o los semestres, los movimientos no se visualizan en estas matrices por el efecto neto que se produce en cada partida.

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
MODIFICACIÓN 6-2023
COLONES

	MONTO
TOTAL	0.00
1 GASTOS CORRIENTES	-9 440 000.00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	-77 714 600.00
1.1.1 REMUNERACIONES	-83 452 000.00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	-65 619 394.00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	-17 832 606.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5 737 400.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68 274 600.00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	0.00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	68 274 600.00
2 GASTOS DE CAPITAL	9 440 000.00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	9 440 000.00
2.2.1 Maquinaria y equipo	7 540 000.00
2.2.4 Intangibles	1 900 000.00

ANEXO

Disminuciones

Presupuesto	Código de meta	Código del centro presupuestario	Nombre del centro presupuestario	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto
POE-2023	1.13.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	-15 000 000,00
POE-2023	1.13.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	-8 000 000,00
POE-2023	1.13.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	-3 000 000,00
POE-2023	1.4.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	-4 000 000,00
POE-2023	1.5.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	-2 000 000,00
POE-2023	1.3.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	-1 000 000,00
POE-2023	1.3.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	-520 000,00
POE-2023	1.3.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	-600 000,00
POE-2023	1.4.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	-780 000,00
POE-2023	1.10.1	010109	ATIC	0.03.01	Retribución por años servidos	-1 500 000,00
POE-2023	1.8.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	-1 000 000,00
POE-2023	3.1.1	010401	Estado de la Nación	0.03.01	Retribución por años servidos	23 608,00
POE-2023	3.2.1	010401	Estado de la Nación	0.03.01	Retribución por años servidos	9 194,00
POE-2023	3.3.1	010401	Estado de la Nación	0.03.01	Retribución por años servidos	6 601,00
POE-2023	3.4.1	010401	Estado de la Nación	0.03.01	Retribución por años servidos	5 726,00
POE-2023	3.1.1	010402	Estado de la Educación	0.03.01	Retribución por años servidos	35 212,00
POE-2023	3.2.1	010402	Estado de la Educación	0.03.01	Retribución por años servidos	5 052,00
POE-2023	3.3.1	010402	Estado de la Educación	0.03.01	Retribución por años servidos	12 317,00
POE-2023	3.4.1	010402	Estado de la Educación	0.03.01	Retribución por años servidos	2 768,00
POE-2023	1.17.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	9 196,00
POE-2023	1.18.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	8 360,00
POE-2023	1.13.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	-996 652,00
POE-2023	1.14.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	14 196,00
POE-2023	1.5.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	16 502,00
POE-2023	1.8.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	8 353,00
POE-2023	1.17.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	1 348,00
POE-2023	1.3.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	6 413,00
POE-2023	1.16.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	14 196,00
POE-2023	1.24.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	6 084,00
POE-2023	1.15.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	4 056,00
POE-2023	1.22.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	2 028,00
POE-2023	1.20.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	2 643,00
POE-2023	1.21.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	3 934,00
POE-2023	1.19.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	1 479,00
POE-2023	1.12.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	740,00
POE-2023	1.10.1	010109	ATIC	0.03.01	Retribución por años servidos	21 132,00
POE-2023	1.9.1	010109	ATIC	0.03.01	Retribución por años servidos	35 799,00
POE-2023	1.2.1	010105	Auditoría Interna	0.03.01	Retribución por años servidos	62 821,00

Presupuesto	Código de meta	Código del centro presupuestario	Nombre del centro presupuestario	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto
POE-2023	1.13.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.01	Retribución por años servidos	-277 375,00
TOTAL						-38 354 269,00
POE-2023	1.13.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-4 000 000,00
POE-2023	1.9.1	010109	ATIC	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-250 000,00
POE-2023	1.17.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	17 424,00
POE-2023	1.18.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	15 840,00
POE-2023	1.14.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 423,00
POE-2023	1.4.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	76,00
POE-2023	1.5.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 654,00
POE-2023	1.8.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	837,00
POE-2023	1.17.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	135,00
POE-2023	1.3.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	643,00
POE-2023	1.16.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 423,00
POE-2023	1.24.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	610,00
POE-2023	1.15.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	407,00
POE-2023	1.22.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	204,00
POE-2023	1.20.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	265,00

Presupuesto	Código de meta	Código del centro presupuestario	Nombre del centro presupuestario	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto
POE-2023	1.21.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	395,00
POE-2023	1.19.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	149,00
POE-2023	1.19.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	9,00
POE-2023	1.12.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	75,00
POE-2023	1.10.1	010109	ATIC	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 119,00
POE-2023	1.9.1	010109	ATIC	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	3 589,00
POE-2023	1.2.1	010105	Auditoría Interna	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	6 297,00
TOTAL						-4 196 426,00

Presupuesto	Código de meta	Código del centro presupuestario	Nombre del centro presupuestario	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto
POE-2023	1.9.1	010109	ATIC	0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	-250 000,00
POE-2023	1.10.1	010109	ATIC	0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	-143 836,00
POE-2023	1.9.1	010109	ATIC	0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	-335 617,00
POE-2023	1.2.1	010105	Auditoría Interna	0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	-1 721 262,00
POE-2023	1.14.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	834,00
POE-2023	1.5.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	712,00
POE-2023	1.8.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	285,00
POE-2023	1.15.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	239,00
POE-2023	1.22.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	120,00

Presupuesto	Código de meta	Código del centro presupuestario	Nombre del centro presupuestario	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto
POE-2023	1.20.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	156,00
POE-2023	1.21.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	52,00
POE-2023	1.10.1	010109	ATIC	0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	737,00
POE-2023	1.9.1	010109	ATIC	0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	925,00
POE-2023	1.2.1	010105	Auditoría Interna	0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	1 029,00
TOTAL						-2 445 626,00

Presupuesto	Código de meta	Código del centro presupuestario	Nombre del centro presupuestario	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto
POE-2023	1.13.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-2 000 000,00
POE-2023	1.17.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	5 651,00
POE-2023	1.18.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	5 138,00
POE-2023	1.14.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	462,00
POE-2023	1.4.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	25,00
POE-2023	1.5.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	538,00
POE-2023	1.8.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	272,00
POE-2023	1.17.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	44,00
POE-2023	1.3.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	209,00
POE-2023	1.16.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	462,00
POE-2023	1.24.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	198,00
POE-2023	1.15.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	132,00
POE-2023	1.22.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	66,00
POE-2023	1.20.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	86,00

Presupuesto	Código de meta	Código del centro presupuestario	Nombre del centro presupuestario	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto
POE-2023	1.21.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	129,00
POE-2023	1.19.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	49,00
POE-2023	1.12.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	25,00
POE-2023	1.10.1	010109	ATIC	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	689,00
POE-2023	1.9.1	010109	ATIC	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1 166,00
POE-2023	1.2.1	010105	Auditoría Interna	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2 045,00
TOTAL						-1 982 614,00

Presupuesto	Código de meta	Código del centro presupuestario	Nombre del centro presupuestario	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto
POE-2023	1.13.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	-3 000 000,00
POE-2023	1.17.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	12 715,00
POE-2023	1.18.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	11 559,00
POE-2023	1.10.1	010109	ATIC	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	179 132,00
POE-2023	1.9.1	010109	ATIC	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	417 973,00
POE-2023	1.2.1	010105	Auditoría Interna	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	2 143 638,00
POE-2023	1.4.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	56,00
POE-2023	1.5.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	321,00
POE-2023	1.8.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	257,00
POE-2023	1.17.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	99,00
POE-2023	1.3.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	470,00
POE-2023	1.16.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	1 039,00
POE-2023	1.24.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	445,00

Presupuesto	Código de meta	Código del centro presupuestario	Nombre del centro presupuestario	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto
POE-2023	1.21.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	224,00
POE-2023	1.19.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	109,00
POE-2023	1.12.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	55,00
POE-2023	1.10.1	010109	ATIC	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	630,00
POE-2023	1.9.1	010109	ATIC	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	1 468,00
POE-2023	1.2.1	010105	Auditoría Interna	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	3 315,00
TOTAL						-226 495,00

Presupuesto	Código de meta	Código del centro presupuestario	Nombre del centro presupuestario	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto
POE-2023	1.13.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	-6 552 000,00
POE-2023	1.13.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	-2 000 000,00
POE-2023	1.9.1	010109	ATIC	0.05.05.01	Asociación Solidarista	-500 000,00
POE-2023	1.17.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	10 047,00
POE-2023	1.18.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	9 133,00
POE-2023	1.14.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	821,00
POE-2023	1.4.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	44,00
POE-2023	1.5.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	954,00
POE-2023	1.8.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	484,00
POE-2023	1.17.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	78,00
POE-2023	1.3.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	371,00
POE-2023	1.16.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	821,00
POE-2023	1.24.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	352,00
POE-2023	1.15.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	235,00
POE-2023	1.22.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	118,00
POE-2023	1.20.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	153,00
POE-2023	1.21.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	228,00
POE-2023	1.19.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	86,00
POE-2023	1.12.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.05.01	Asociación Solidarista	43,00
POE-2023	1.10.1	010109	ATIC	0.05.05.01	Asociación Solidarista	1 223,00
POE-2023	1.9.1	010109	ATIC	0.05.05.01	Asociación Solidarista	2 071,00
POE-2023	1.2.1	010105	Auditoría Interna	0.05.05.01	Asociación Solidarista	3 631,00
TOTAL						-9 021 107,00

Aumentos

Presupuesto	Código de meta	Código del centro presupuestario	Nombre del centro presupuestario	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto
POE-2023	1.17.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.03	Decimotercer mes	15 698,00
POE-2023	1.18.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.03	Decimotercer mes	14 271,00
POE-2023	1.14.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.03	Decimotercer mes	1 282,00
POE-2023	1.4.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.03	Decimotercer mes	69,00
POE-2023	1.5.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.03	Decimotercer mes	1 491,00
POE-2023	1.8.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.03	Decimotercer mes	755,00
POE-2023	1.17.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.03	Decimotercer mes	122,00
POE-2023	1.3.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.03	Decimotercer mes	579,00
POE-2023	1.16.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.03	Decimotercer mes	1 282,00
POE-2023	1.24.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.03	Decimotercer mes	550,00
POE-2023	1.15.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.03	Decimotercer mes	367,00
POE-2023	1.22.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.03	Decimotercer mes	184,00
POE-2023	1.20.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.03	Decimotercer mes	239,00
POE-2023	1.21.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.03	Decimotercer mes	356,00
POE-2023	1.19.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.03	Decimotercer mes	134,00
POE-2023	1.12.1	010101	OPES Presupuesto	0.03.03	Decimotercer mes	67,00
POE-2023	1.10.1	010109	ATIC	0.03.03	Decimotercer mes	1 910,00
POE-2023	1.9.1	010109	ATIC	0.03.03	Decimotercer mes	3 234,00
POE-2023	1.2.1	010105	Auditoría Interna	0.03.03	Decimotercer mes	5 672,00
TOTAL						48 262,00

Presupuesto	Código de meta	Código del centro presupuestario	Nombre del centro presupuestario	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto
POE-2023	1.17.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	942,00
POE-2023	1.18.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	857,00
POE-2023	1.14.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	77,00
POE-2023	1.4.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5,00
POE-2023	1.5.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	90,00
POE-2023	1.8.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	46,00
POE-2023	1.17.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	8,00
POE-2023	1.3.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	35,00
POE-2023	1.16.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	77,00

Presupuesto	Código de meta	Código del centro presupuestario	Nombre del centro presupuestario	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto
POE-2023	1.24.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	33,00
POE-2023	1.15.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	22,00
POE-2023	1.22.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	11,00
POE-2023	1.20.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	15,00
POE-2023	1.21.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	22,00
POE-2023	1.12.1	010101	OPES Presupuesto	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5,00
POE-2023	1.10.1	010109	ATIC	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	116,00
POE-2023	1.9.1	010109	ATIC	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	196,00
POE-2023	1.2.1	010105	Auditoría Interna	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	342,00
TOTAL						2 899,00

Presupuesto	Código de meta	Código del centro presupuestario	Nombre del centro presupuestario	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto
POE-2023	1.17.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2 826,00
POE-2023	1.18.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2 569,00
POE-2023	1.14.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	231,00
POE-2023	1.4.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	13,00
POE-2023	1.5.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	270,00
POE-2023	1.8.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	136,00
POE-2023	1.17.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	22,00
POE-2023	1.3.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	105,00
POE-2023	1.16.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	231,00
POE-2023	1.24.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	99,00

Presupuesto	Código de meta	Código del centro presupuestario	Nombre del centro presupuestario	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto
POE-2023	1.15.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	66,00
POE-2023	1.22.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	33,00
POE-2023	1.20.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	43,00
POE-2023	1.21.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	65,00
POE-2023	1.19.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	25,00
POE-2023	1.12.1	010101	OPES Presupuesto	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	13,00
POE-2023	1.10.1	010109	ATIC	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	346,00
POE-2023	1.9.1	010109	ATIC	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	584,00
POE-2023	1.2.1	010105	Auditoría Interna	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1 024,00
TOTAL						8 701,00



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

UCR

TEC

UNA

UNED

UTN
Universidad
Técnica Nacional